



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**ORIGINAL  
TOMO XXV**

FONDO FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 UNIDAD ADMINISTRATIVA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS  
 ÁREA RESPONSABLE FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS DE DESAPARICIÓN FORZADA  
 RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES \_\_\_\_\_  
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN AVERIGUACIÓN PREVIA  
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE \_\_\_\_\_  
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL) \_\_\_\_\_  
 CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE API/FGR/FEMDH/FEIDDF/M26/002/2019

**ACCESO**

PUBLICO	SI	NO	<u>X</u>
INFORMACIÓN RESERVADA	SI <u>X</u>	NO	_____
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	SI <u>X</u>	NO	_____
RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA	SI <u>X</u>	NO	_____

**RESUMEN DEL CONTENIDO**

DENUNCIANTE: \_\_\_\_\_  
 INCULPADO: QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES \_\_\_\_\_  
 DELITO: PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD Y EL QUE RESULTE \_\_\_\_\_  
Triplicado abierto de la primigenia AP/PGR/SDHPDSC/FEBPD/M26/210/2016

**FECHAS EXTREMAS**

AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE 2019

**FORMATO Ó SOPORTE**

PAPEL X FOTOGRAFÍAS \_\_\_\_\_ LIBROS \_\_\_\_\_ DISQUETES \_\_\_\_\_ CD ROM \_\_\_\_\_ ENGARGOLADO \_\_\_\_\_  
 VIDEO \_\_\_\_\_ OTRO (S) \_\_\_\_\_ DESCRIBIR \_\_\_\_\_

**VALOR DOCUMENTAL**

ADMINISTRATIVO	_____
LEGAL	<u>X</u>
CONTABLE	_____

**CARÁCTER FUNCIONAL**

TÉCNICO SUSTANTIVO	<u>X</u>
DE GESTIÓN INTERNA	_____

**PLAZO DE CONSERVACIÓN**

VIGENCIA COMPLETA	<u>12</u> AÑOS
ARCHIVO DE TRÁMITE	_____ AÑOS
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	<u>12</u> AÑOS

**CONFORMACIÓN**

NÚMERO DE LEGAJOS	_____
NÚMERO DE FOJAS	_____

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE OAXACA  
**RECIBIDO**  
NOVIEMBRE 2012  
13:00 HRS  
SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE  
OFICIALIA DE PARTES

SECCION:	SERVICIOS PERICIALES
NUMERO:	REGION ISTMO
CUADERNO DE COLABORACIÓN:	CRIM/2012/06
ASUNTO	02/2012 SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE SE RINDE DICTAMEN EN CRIMINALISTICA SECUENCIA FOTOGRAFICA PLANIMETRIA

Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, a 28 de Julio de 2012

**MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A LA  
SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE  
OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.**

La que suscribe perito oficial de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca; en atención a la petición realizada mediante oficio al C. Subprocurador Regional del Istmo, y designada por el Subdirector de Servicios Periciales de la Región del Istmo, donde solicita la designación de perito que corresponda y practique las diligencias, así como emita su dictamen pericial consistente en:

- PERITO EN CRIMINALISTICA** a efecto de que realice:
- INSPECCIÓN PERICIAL OCULAR**
- SECUENCIA FOTOGRAFICA**
- CROQUIS SIMPLE DEL LUGAR**

En el lugar donde se llevara a cabo la EXHUMACIÓN de restos Óseos ubicado en el panteón Municipal de la Población de Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, por el ANTROPOLOGOS FORENSES de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca y la Procuraduría General de la Republica, en colaboración con la Averiguación Previa **PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.**

**II. FUNDAMENTO LEGAL**

Con la personalidad que me acredita la Procuraduría General de Justicia del estado de Oaxaca y con fundamento en lo que disponen los articulos 29 y 30 a) de la ley orgánica de la Procuraduría del Estado y lo dispuesto en los numerales 255 del código Procesal Penal vigentes en el estado.

**III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

- a) Inspección Pericial Ocular.
- b) Secuencia fotográfica
- d) Croquis planimetrico simple.



SUBPROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
REGIONAL DEL ISTMO  
SUBDIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES

**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
FISCALÍA ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS**

DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

#### IV. MÉTODO

**Método** (del griego *meta* (más allá) y *hodos*-(camino), literalmente **camino o vía para llegar más lejos**) al modo ordenado y sistemático de proceder para llegar a un resultado o fin determinado: las investigaciones científicas se rigen por el llamado método griego, basado en la observación y la experimentación, la recopilación de datos y la comprobación de las hipótesis de partida.

Para realizar el estudio de los hechos que se investigan, se aplicara el **Método Científico** que es el Conjunto de pasos fijados de antemano por una disciplina con el fin de alcanzar conocimientos válidos mediante instrumentos confiables, secuencia estándar para formular y responder a una pregunta, pauta que permite a los investigadores ir desde el punto A hasta el punto Z con la confianza de obtener un conocimiento válido que en su aplicación se cumple generalmente con la sucesión de cinco pasos fundamentales:

- 1) La Observación.- Con los 5 sentidos.
- 2) El Problema.- En criminalística: ¿qué?, ¿Quién?, ¿Dónde?, ¿Cuándo?, ¿con que?, y ¿por qué?
- 3) La Hipótesis.- explicación condicional.
- 4) La Experimentación.- Medio de reproducir o provocar deliberamente los hechos o fenómenos a fin de observarlos, comprenderlos y coordinarlos con las experiencias e hipótesis establecidas.
- 5) La Teoría, Ley o principio.- Resultado final en este caso La Mecánica de los hechos.

En tanto el método científico en la Criminalística General abunda en los Siete principios como lo es

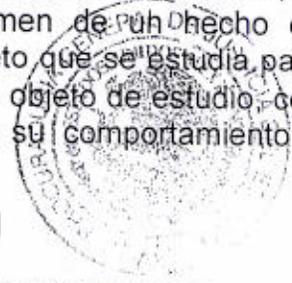
- Principio de uso
- Principio de producción
- Principio de Intercambio
- Principio de correspondencia de características
- Principio de reconstrucción de hechos y fenómenos
- Principio de probabilidad
- Principio de certeza

El **Método Deductivo** es un método científico que considera que la conclusión está implícita en las premisas. Por lo tanto, supone que las conclusiones siguen necesariamente a las premisas: si el razonamiento deductivo es válido y las premisas son verdaderas, la conclusión sólo puede ser verdadera.

El **Método Analítico** es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. Este método nos permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías.

#### V. TÉCNICAS UTILIZADAS.

##### 1.- Procedimientos



SUBDIRECCIÓN GENERAL  
REGIONAL DEL MINISTERIO  
SUBDIRECCIÓN DE  
ACCIÓN PENITENCIARIA

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

- 004
- 3
- Se procede en primer lugar a ubicar el lugar a Inspeccionar.
  - Se realiza la fijación del lugar en general.
  - Se realiza la inspección general y particular del lugar de los hechos.
  - Se obtiene la secuencia fotográfica respectiva con tomas en vista generales, medianos acercamientos y acercamientos.
  - Se levanta croquis planimetrico simple del área analizar y del procedimiento de exhumación efectuado.
  - Se describe lo encontrado.

## 2.- Instrumentos.

### Se utilizó lo siguiente:

- Cámara Fotográfica Marca NIKON, línea Digital Profesional, modelo D40, con un lente de 18 a 55 mm.
- Libreta y Bolígrafo.
- Brújula Magnética.
- Cinta métrica de fibra de vidrio tipo cruceta, marca TRUPER modelo TFC-50ME, de 50 metros.
- Flexómetro marca WILSOM de 3 metros.
- Computadora marca ACER, Modelo M4 SERIES VERITON.
- Impresora CANON modelo iR2200-3300 PCL6.
- Programa informático Microsoft Word.
- Programa informático SmartDraw versión 2010.
- Programa informático Google Earth.

## VI.- BIBLIOGRAFIA.

- Juventino Montiel Sosa, Criminalística Tomo I, II, III y IV 2002 México.
- Rafael Moreno González, Introducción a la Criminalística, 2002 México.

## VII. OBSERVACIONES.

El día Lunes 16 de Julio de 2012, se reciben instrucciones por parte del C. Dr. Bogard Sandoval Aguilar Subprocurador Regional de Justicia de la Zona Istmo, para que me traslade hasta la población de Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, lugar donde se llevara a cabo la diligencia de EXHUMACIÓN a cargo de PERITOS ANTROPOLOGOS FORENSES de la PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, en el PANTEON MUNICIPAL de dicha población.

Por lo que siendo las 07:00 hrs del horario matutino del día LUNES 23 de Julio de 2012, con buena iluminación, con una temperatura de 25 ° a 30 ° C., a bordo del vehículo oficial de la Agencia del Ministerio Publico de la Subprocuraduría General Zona Norte, nos trasladamos y constituimos en el lugar conocido como PANTEON MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, en compañía de los CC. la Licenciada ELIZABETH NANCI GUTIERREZ OSTRIA Agente del Ministerio Publico adscrita a la Subprocuraduría General Zona Norte quien actúa asistida de su secretario el Licenciado JESÚS CARTAS GUZMÁN, GUADALUPE KARINA GONZALEZ RAMIREZ, Perito en Criminalística; bióloga experimental BERNA DEL CARMEN URIBE MARIN, Perito en Genética Forense; AMADO RODEA BALBUENA, Perito Fotógrafo, peritos de la Procuraduría General de la República; Doctor ERNESTO LOPEZ SAURE, Subprocurador General Zona Norte; licenciado FORTUNATO CALVO PALACIOS y

SUBPROCURADURIA  
REGIONAL DEL ISTMO  
SUBDIRECCION  
Página 3 de 22

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL  
SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE  
OFICINA DE DERECHOS HUMANOS  
DILITO Y SERVICIOS A LA  
UNIDAD.  
OFICINA DE BÚSQUEDA DE  
PARECIDAS

TANIA KRISTIAN ROMERO MONROY, Agente del Ministerio Público de la Federación y oficial ministerial adscritos a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) de la Procuraduría General de la República; licenciado



Ahora bien el lugar se encuentra en la siguiente forma, en donde se obtuvo lo siguiente:

**A.-INSPECCION PERICIAL DEL LUGAR.-**

**1.-UBICACIÓN DEL LUGAR.-**

- o Calle Primera Poniente sin número entre las calles al Norte con 21 de Marzo.
- o Colonia Benito Juárez.
- o Población de Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca

precisamente en las instalaciones que ocupa el PANTEON MUNICIPAL de dicha población.

**2.-DESCRIPCION DEL LUGAR.-**

**ORIENTACION CARTESIANA DEL TERRENO.-**

Frente al Poniente.

**COLINDANCIAS.-**

Norte.-Calle 21 de Marzo.

Oriente.-Calle 17 de Marzo.

Poniente.-Calle Primera Poniente.

**TIPO DE ZONA.-**

Urbana (es todo lo que queda dentro de los limites de una ciudad, en otras palabras lo que la compone)

**TIPO DE LUGAR.-**

Abierto, delimitado por un muro de mampostería en sus cuatro puntos.

**MATERIAL DEL AREA.-**

De piso de tierra con estructuras de concreto sobre la superficie que se conocen como lapidas.

**MUROS DELIMITADORES DEL TERRENO.-**

De mampostería compuesto por block pintados de color blanco.

**COLOR EXTERIOR E INTERIOR.-**

Blanco el exterior con detalles en color verde, y el interior es de color blanco.

**NIVELES DE EDIFICACION.-**

Un solo Nivel

**CONSTRUCCIONES AL INTERIOR DEL TERRENO.-**

Se observan construcciones de mampostería, herrería, madera que se le conocen como lapidas, siendo parte de la edificación del conocido panteón.

**RUERTAS DE ACCESO.-**



SUBPROCURADURIA REGIONAL DEL ISTMO SUBDIRECCION DE INVESTIGACION DE LOS SERVICIOS

DE LA REPUBLICA  
SERVICIOS A LA  
BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

Presenta un portón de acceso general ubicado en su punto Poniente el cual es de material metal de color rojo, y un portón de acceso al anfiteatro ubicado en el punto oriente del terreno tercio Norte.

ILUMINACION EN EL INMUEBLE.-

Es buena por encontrarse presente el horario matutino y vespertino en el horario de la práctica de la diligencia.

TRANSEUNTES EN EL LUGAR.-

Por ser un lugar público el paso el libre en el horario matutino y vespertino..

CONSTRUCCIONES EN LA PERIFERIA.-

Existen construcciones de casa habitación para sus colindante Norte, Oriente y Sur, y al Poniente se localiza una escuela.

ESTADO FISICO DEL TERRENO.-

Regulares condiciones.

VIGILANCIA.-

No presenta pública o privada.

Al llegar al lugar se ingresa primeramente por el portón general ubicado en el punto poniente en dirección de Poniente a Oriente recorriendo una distancia de 110 mts llegando con ello a un árbol, para dirigiarnos hacia el norte caminando 40 mts mas sobre el camino señalando el Sr. Noé de Cruz Méndez que es el punto donde se localiza la fosa común donde se inhumo el cuerpo de un Masculino en calidad de NO IDENTIFICADO, el cual portaba como vestimenta un pantalón de color azul, lugar que se le denomina **ZONA 1** marcada por los PERITOS ANTROPOLOGOS FORENSES, zona que presenta las siguientes características:

Ubicación de la Zona:

- A 22.69 m de la barda Norte en dirección al Sur, hacia el extremo Nor-Oriente de la zona delimitada, lapida de Fulgencio Dionisio Ramírez.
- A 22.55 m de la barda Norte en dirección al Sur, hacia el extremo Nor-poniente de la zona delimitada.
- A 14.47 mts de la barda oriente en dirección al poniente, hacia el punto delimitado en el lado oriente a la altura de la lápida del C. Fulgencio Dionisio Ramírez.
- A 100 mts de la barda poniente en dirección al oriente.

DIMENSION DEL AREA A EXCAVAR:

- 9.23 mts de largo en total ÁREA 1,2 Y 3.
- 94 cms de ancho para el punto oriente
- 1.40 mts para el punto poniente.

Seccionado en tres Áreas que corresponde a lo siguiente:

➤ AREA 1:

DIMENSIONES

- ✓ 1.40 mts en su punto poniente.
- ✓ 2.83 mts en su punto norte.
- ✓ 1.35 mts en su punto oriente.
- ✓ 2.83 mts en el punto Sur.

COLINDANCIAS



SECRETARÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
SECRETARÍA DE LA  
PROCURADURÍA



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADADANIA

UNIDAD DE BÚSQUEDA Y  
RECUPERACIÓN DE VECINDAD



SUBPROCURADURÍA  
REGIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBPROCURADURÍA DE  
DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA  
CIUDADADANIA

SECRETARÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
SECRETARÍA DE LA  
PROCURADURÍA  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADADANIA  
UNIDAD DE BÚSQUEDA Y  
RECUPERACIÓN DE VECINDAD

NORTE.-Lapida de mampostería sin inscripción, y posterior al norte la lápida que la letra dice CLARA SANCHEZ LOPEZ.

PONIENTE.-Área 2 (pasillo)

SUR.-Lapida de contorno de blocks e interior de tierra, y posterior al sur la lápida de JOSE ANTONIO CORTES HERNANDEZ.

ORIENTE.-Lapida de mampostería color gris que a la letra dice FCO JAVIER LUIS OSORIO, y GEORGINA OSORIO CRUZ.

➤ AREA 2:

**DIMENSIONES**

- ✓ 3.82 mts en su punto norte.
- ✓ 1.35 mts en el punto poniente.
- ✓ 1.08 mts en el punto oriente
- ✓ 3.82 mts en su punto Sur.

**COLINDANCIAS**

NORTE.-lapida que está rodeada por piedras de tamaño mediano con tierra acumulada en la parte central que colinda al norte con la lápida de Antonio Hernández Olivera.

PONIENTE.-Área 1 (pasillo)

SUR.-Lapida que a la letra [REDACTED] HERNANDEZ.

ORIENTE.-Área 3 (pasillo)

➤ AREA 3:

**DIMENSIONES**

- ✓ 2.40 mts en su punto Norte.
- ✓ 1.08 en su punto Poniente.
- ✓ 94 cms en su punto Oriente
- ✓ 1.80 mts en su punto Sur.

**COLINDANCIAS**

NORTE.-Lapida que a la letra [REDACTED]

PONIENTE.-Área 2 (Pasillo)

SUR.-Lapida que a la letra [REDACTED]

ORIENTE.-Pasillo que conduce en direccion al anfiteatro municipal.

DE LA REPUBLICA  
 ESPECIALIZADA EN  
 INQUENIA DE LA REPUBLICA  
 ESPECIALIZADA EN  
 INVESTIGACION INQUENIA  
 DE ARMAS  
 EN INVESTIGACION  
 TRAJICO DE ARMAS

Tipo de Zona:

- De piso de tierra, denominado Pasillo.

Colindancias Generales:

- Al Norte con las lapidas primeramente de Poniente a Oriente, lapida de mampostería color gris sin rótulos que colinda al Norte con la lápida de [REDACTED] la cual es una construcción de muro de concreto constituido por block y en la superficie presenta maya ciclónica con techo de lámina de zinc, y en su interior al norte esta la lápida y al sur se localiza una pequeña banca metálica con madera, la siguiente en la misma direccion es de material tierra rodeada con piedra en su periferia presentando una cruz de madera en su punto poniente sin registro de nombre que al lado norte colinda con la lápida



SECRETARIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

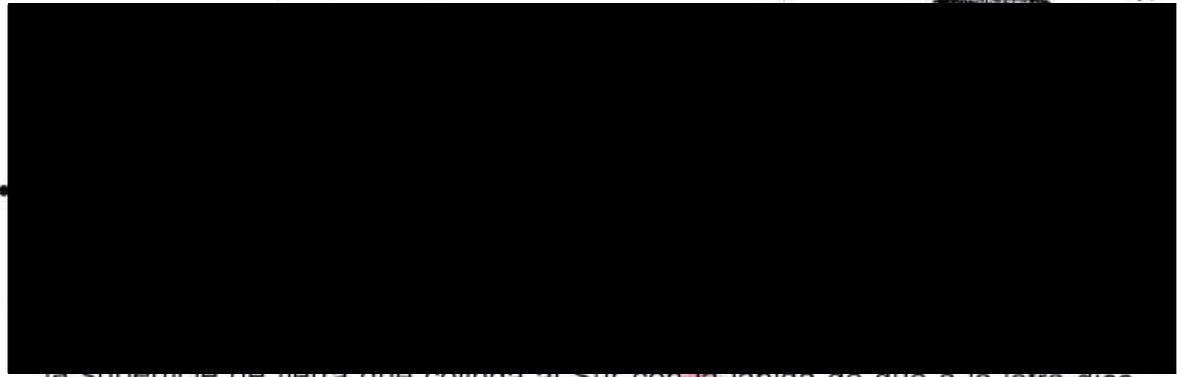


SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

SECRETARIA DE BÚSQUEDA Y SERVICIOS A LAS PERSONAS DESAPARECIDAS

SECRETARIA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA  
 REGISTRO DEL ESTADO DE OAXACA  
 SUBDIR. Página:6 de 22

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.  
 SECRETARIA DE BÚSQUEDA Y SERVICIOS A LAS PERSONAS DESAPARECIDAS



la superficie de tierra que colinda al Sur con la lapida de que a la letra dice



base para techo de troncos de madera.  
• Al Oriente con el resto del pasillo que va en dirección hacia la construcción de Anfiteatro Municipal de dicha Población.

Al haber ubicado el lugar donde se realizara la diligencia de Exhumación, se realiza el siguiente procedimiento:

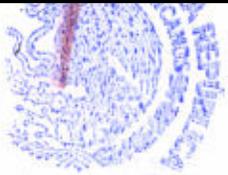
- Primeramente coloca el perito Antropólogo MIGUEL ALBERTO VILLANUEVA HERNANDEZ el indicador en las tres áreas que a la letra dice:

PUERTO ESCONDIDO, OAXACA  
PGR/SIEDO/UEITA/047/2008  
AREA 1  
23/JULIO/2012

PUERTO ESCONDIDO, OAXACA  
PGR/SIEDO/UEITA/047/2008  
AREA 2  
23/JULIO/2012

PUERTO ESCONDIDO, OAXACA  
PGR/SIEDO/UEITA/047/2008  
AREA 3  
23/JULIO/2012

- Se inicia la excavación en el AREA 1 por los o



Handwritten signature and date: 2012 JUL 23

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DE OAXACA  
OFICINA DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
UNIDAD DE BÚSQUEDA E  
RESAPARECIDAS

DE LA REPUBLICA MEXICANA  
DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
UNIDAD DE BÚSQUEDA E RESAPARECIDAS

**AREA 1:**

- **DIMENSIONES DE LA EXCAVACIÓN:** 2.50 m de largo (Norte y Sur) por 1.20 mts de ancho)
- **PRIMER NIVEL DE EXCAVACIÓN:** 1.14 m del nivel de la lápida del punto norte hacia la excavación.  
**SE LOCALIZA LO SIGUIENTE:** Se descubre una tira de madera de 1 mts de largo por 45 cm de ancho en el punto Sur de la excavación.
- **SEGUNDO NIVEL DE EXCAVACIÓN:** 2.03 m del nivel de la lápida del punto norte hacia la zona de la excavación.
- **TERCER NIVEL DE EXCAVACION:** 2.31 m del nivel de la lápida del punto norte hacia la zona de la excavación.

• [REDACTED]  
CALA A (AREA 1)  
CALA B (AREA 2)  
CALA C (AREA 3)

Y a su vez se dividirán en Unidad de Áreas quedando de la siguiente manera:

**CALA A: UNIDAD DE AREA 1 Y 2**

**CALA B: UNIDAD DE AREA 3 Y 4**

**CALA C: UNIDAD DE AREA 5 Y 6**

**CALA A:**

- **SEGUNDO NIVEL DE EXCAVACIÓN:** 2.03 mts
- Se introduce varilla metálica en forma de letra "T" a dicho nivel para verificar la remoción de la tierra y algún olor fétido.
- **TERCER NIVEL DE EXCAVACIÓN:** 2.31 mts.

**CALA B:**

- Se cava la unidad de Área 4

**CALA C:**

Se cava la unidad de Área 6

Se coloca una lona de color blanco sobre la superficie de la cala A abarcando la unidad de Área 1 y 2, para continuar la diligencia el día próximo.



SUBPROCURADURÍA REGIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

DE LA REPUBLICA  
DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
BÚSQUDA DE  
DESAPARECIDAS

UNIDOS MEXICANOS  
DE DERECHOS HUMANOS  
ELITO Y SERVICIOS A LA  
UNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUDA DE  
DESAPARECIDAS

**DIA 2**

**24 DE JULIO DE 2012, 08:40 hrs**

- Retiro de la lona por los peritos Antropólogos de la CALA A.
- Colocación de una retícula en las CALAS A, B, y C, por los peritos antropólogos para rectificar con precisión las medidas de la zona, siendo el siguiente procedimiento el realizado:
  - ✓ Colocación de estacas de madera en los extremos Nor-Oriente, Sur-Oriente, Sur-Poniente y Nor-Poniente, en los límites de la cala A y B y en la cala B y C.
  - ✓ DIMENSIONES DE LAS CALAS SEGÚN SU DIVISION:
    - CALA A :  
NORTE.-3.30 mts  
SUR.-3.30 mts  
PONIENTE.-1.50 mts  
ORIENTE.-1.50 mts.
    - CALA B:  
NORTE.-3.30 mts.  
SUR.-3.30 mts.  
ORIENTE.-1.50 mts.  
PONIENTE.-1.50 mts.
    - CALA C:  
NORTE.-3.34 mts.  
SUR.-2.87 mts.  
ORIENTE.-90 cm y 70 cms en el punto sur.  
PONIENTE.-1.50 mts
- SEGUNDO NIVEL DE EXCAVACION (PROFUNDIDAD):
  - CALA A-UNIDAD DE AREA 1: 2.31 mts
  - CALA B-UNIDAD DE AREA 4: 1.10 mts, 1.40 MTS
  - CALA C-UNIDAD DE AREA 6: 45 cms
- EXCAVACION EXTENSIVA:
  - CALA B-UNIDAD DE AREA 3: 1.40 mts, profundidad.
  - CALA B-UNIDAD DE AREA 4: 1.40 mts, profundidad.
  - CALA C-UNIDAD DE AREA 5: 75 cms, profundidad.
  - CALA C-UNIDAD DE AREA 6: 75 cms, profundidad

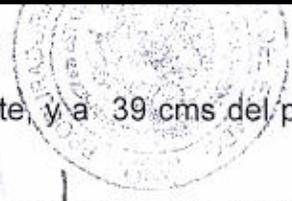
**INDICIOS LOCALIZADOS EN LA EXCAVACION EXTENSIVA "CALA C-UNIDAD DE**



Fragmento de Epifisis de Hueso Largo  
Profundidad: 75.5  
Dimensiones: 9.5 cm  
Localización: a 2.16 mts del perfil Oriente en dirección al Poniente, y a 39 cms del perfil norte en dirección al sur.

**INDICIO # 2.- Fragmento de Epifisis de Hueso Largo**

OFICINA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
ADSCRITO A LA  
PROCURADURÍA



SUBPROCURADURÍA  
REVISIÓN  
INDICIOS

DE LA REPÚBLICA  
DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

Profundidad: 64.5 cm

Dimensiones: 1.5 cm

Localización: a 2.45 mts del perfil Oriente en dirección al Poniente, y a 16 cms del perfil norte en dirección al sur.

**INDICIO # 3.-**

Profundidad: 62.5 cm

Dimensiones: 3.3 cm

Localización: a 2.66 mts del perfil Oriente en dirección al Poniente, y a 38 cms del perfil norte en dirección al sur.

(Indicios fuera de contexto "NO ASOCIATIVOS" al hecho que se investiga)

Se retiran los indicios por la perito Antropóloga y se cubre la unidad de Area 5 con un plástico de color rojo para continuar la excavación el día de mañana.

**DIA 3**

**25 DE JULIO DE 2012, 08:30 hrs**

Se ingresa nuevamente al lugar y se encuentra sin alteraciones en las mismas condiciones en las que se dejó en la fecha anterior en donde se realizó lo siguiente por los peritos Antropólogos de las Dos Procuradurías, fijándose para ello fotográficamente:

- Perito Antropóloga retira el plástico de color rojo colocado en la CALA C-UNIDAD DE AREA 5 y comienza a retirar la tierra con una cucharilla para realizar el procedimiento de Cernir la tierra con la finalidad de localizar más fragmentos óseos.

NIVEL DE EXCAVACION CALA C-UNIDAD DE AREA 5: 74 cms, localizando tierra de color negro en una dimensión de 1.54 cms de Oriente a Poniente y en el Perfil Nor-Poniente 15 cms de ancho.

**EXCAVACION EN CALA B:**

- Perfil Norte presenta un ataúd de color Gris a una profundidad de 1.50, en una extensión de 40 cm de largo.
- Sufre un derrumbe el Perfil Norte:
- Se coloca una tabla de triplay por los peritos antropólogos con polines con la finalidad de evitar más derrumbes.
- Se establecen 35 cms de referencia para el Perfil Norte es decir se deja una especie de escalón.

PROFUNDIDAD CALA A: 2.31 mts que corresponde a la profundidad de la Unidad de Area 2 de la cala A.

PROFUNDIDAD CALA B: 2.12 mts.

PROFUNDIDAD CALA C: 1.36 mts.



REPUBLICA  
DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
SECRETARIA DE BÚSQUEDA Y  
DESAPARECIDAS

012 11

**DIA 4**

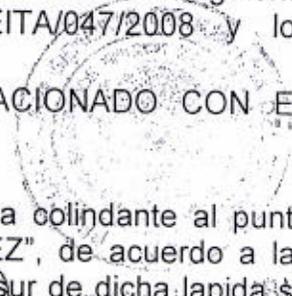
**26 DE JULIO DE 2012, 08:30 hrs**

Se ingresa nuevamente al lugar y se encuentra sin alteraciones en las mismas condiciones en las que se dejó en la fecha anterior en donde se realizó lo siguiente por los peritos Antropólogos de las Dos Procuradurías, fijándose para ello fotográficamente:

- Se continúa con la excavación con la finalidad de que la cala B y C, se encuentren al nivel máximo que es la localizada en la CALA A UNIDAD DE AREA 2 (2.31 mts).
- Se rocían los perfiles del punto Sur con la finalidad de que no se desmoronen o derrumben.
- Se llega al nivel de 2.31 mts, en las CALA A-UNIDAD DE AREA 2, CALA B-UNIDAD DE AREA 3 y 4, CALA C-UNIDAD DE AREA 5 y 6.
- Peritos Antropólogos realizan DIBUJOS DE LAS CAPAS DE LOS PERFILES en su punto SUR.
- Se establece nuevamente la RETICULA, para restablecer las medidas exactas, quedando de la siguiente forma:  
 ZONA GENERAL CALA A+B+C = 9.64 mts de largo  
 CALA A, UNIDAD DE AREA 1:  
 Profundidad: 3.16 mts.  
 CALA A, UNIDAD DE AREA 2:  
 Profundidad: 2.31 mts.  
 CALA B:  
 Profundidad: 2.475 mts.  
 Profundidad a borde norte tercio poniente: 1.82 mts.  
 Profundidad al borde norte tercio central: 1.85 mts.  
 Profundidad al borde norte tercio oriente: 1.71 mts.  
 CALA C:  
 Profundidad: 2.36 mts.  
 Borde o escalón al Norte: 35 cms de ancho, profundidad 70 cm.
- Colocación de Polines en la cala A para evitar derrumbes.
- Se cubre la CALA A nuevamente con la tierra y se deja a nivel del 'piso.
- Se introducen botellas llamadas TESTIGOS en las CALAS con la siguiente leyenda: FECHA, AVERIGUACION PREVIA SIEDO/UEITA/047/2008 y los nombres de los peritos antropólogos.

**NO SE LOCALIZO LOS RESTOS DEL CUERPO RELACIONADO CON EL HECHO QUE SE INVESTIGA.**

Manifiesta el Agente del Ministerio Publico que en la lápida colindante al punto Norte de la CALA A que corresponde a "CLARA SANCHEZ", de acuerdo a las actuaciones con las que cuenta es posible que en el punto Sur de dicha lapida se



Handwritten signature and stamp.

SECRETARÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO



DE DERECHOS HUMANOS  
ELITO Y SERVICIOS A LA  
UNIDAD.  
CADA DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

SECRETARÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO  
SERVICIOS A LA  
BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

localicen los restos que se están localizando, por lo que previa autorización para la [redacted] de la persona sepultada en [redacted]

DE ORIENTE A PONIENTE: 4.20 mts

**CARACTERISTICAS GENERALES:**

- Base tipo murete de block de concreto de color rosa.
- Muros de maya ciclónica.
- Postes de soporte de la maya ciclónica de color naranja de forma de prisma cuadrangular.
- Al interior contiene: En el punto Norte una lápida de material mampostería forrada con loseta de color conteniendo los siguiente objetos de tipo removibles:
  - ✓ Una banca de estructura metálica color gris con asiento y respaldo de madera.
  - ✓ Una maceta de color rojo que presenta dos figuras que representan Un Sol y La Luna que se encuentra sobre un soporte metálico tipo base de material varilla de color rojo.
  - ✓ Dos floreros de plástico de color rosa y melón que presentan en su interior flores artificiales.
  - ✓ Flores artificiales en los floreros de mármol ubicados en el punto poniente de la lápida.
  - ✓ Dos cubetas.
  - ✓ Un trozo de madera.
  - ✓ Una escoba.
  - ✓ Una cruz de madera.
  - ✓ Un florero de Color Azul con flores artificiales.
  - ✓ 15 Tabiques que tienen la función de escalones.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS

**PROCEDIMIENTO REALIZADO AL INTERIOR:**

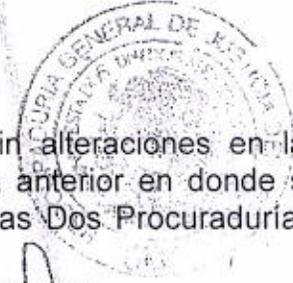
- Se delimita el área a excavar por los Peritos Antropólogos siendo la siguiente:
  - ✓ 2.50 mts NORTE Y SUR.
  - ✓ 1 mts ORIENTE Y PONIENTE

Se cierra el lugar acordonándose los objetos en el extremo suroeste de la tumba a inspección y cerrando nuevamente la construcción para continuar el día de mañana.

**DIA 5**

**27 DE JULIO DE 2012, 08:00 hrs**

Se ingresa nuevamente al lugar y se encuentra sin alteraciones en las mismas condiciones en las que se dejó en la fecha anterior en donde se realizó lo siguiente por los peritos Antropólogos de las Dos Procuradurías, fijándose para ello fotográficamente:



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS



SUBPROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 REGIONAL DEL DISTRITO FEDERAL  
 SUBDIRECCIÓN DE PERITOS  
 Página 12 de 22

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS  
 DEL DELITO Y SERVICIOS A LA  
 COMUNIDAD.  
 REALIZADA DE BÚSQUEDA DE  
 PERSONAS DESAPARECIDAS

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS  
 DEL DELITO Y SERVICIOS A LA  
 COMUNIDAD.  
 REALIZADA DE BÚSQUEDA DE  
 PERSONAS DESAPARECIDAS

- Se continua cubriendo las CALAS A, B y C, y en la superficie de la CALA C deposita la Perito antropóloga los indicios localizados en el día 3.
- Quedando cubierta las 3 calas.
- Se procede a delimitar el área a Excavar por la perito antropóloga esto en el puto Sur de la construcción de Tumba.

**DIMENSIONES DE LA CONSTRUCCION EN GENERAL:**

NORTE.-3.07 mts.

SUR.-3.07 mts.

ORIENTE.-2.90 mts.

PONIENTE.-2.90 mts.

ALTURA - 2.62 mts.

PUERTA: 83 cms de ancho por 1.68 mts de altura.

MURO DE CONCRETO PARTE INTERIOR.-57 cms

**DIMENSIONES DE LA TUMBA UBICADA EN EL PUNTO NORTE DE LA CONSTRUCCION:**

NORTE.-2.43 mts.

SUR.-2.43 mts.

ORIENTE.-1.22 mts.

PONIENTE.-1.22 mts.

**DIMENSIONES DEL ESPACIO UBICADO EN EL PUNTO SUR DE LA CONSTRUCCION EN GENERAL:**

NORTE.-2.79 mts.

SUR.-2.79 mts.

ORIENTE.-1.40 mts.

PONIENTE.-1.40 mts.

**DIMENSIONES DE LA ZONA DELIMITADA A EXCAVAR, DEJANDO BORDES EN LA PERIFERIA DE 20 cm y al Poniente 70 cm:**

NORTE.-2 mts.

SUR.-2 mts.

ORIENTE.-1 mts.

PONIENTE.-1 mts.

- Se retira el piso de concreto mismo que tiene dimensiones de 2.5 cms de grosor.
- Se introducen las varillas en forma de "T" para ver la remoción de la tierra.

**DIMENSIONES DE LA ZONA ESCAVADA:**

LARGO NORTE.- 2.01 mts

ANCHO ORIENTE.- 92 cms.

LARGO SUR.- 1.94 mts.

ANCHO PONIENTE.- 1.01 mts.

LOCALIZACION.-

32 cms de oriente a poniente al punto sur-oriente.

29 cms de oriente a poniente al punto nor-oriente



SUBPROCURADURIA REGIONAL DELICTIVO SUBDIRECCION DE INDICIOS PERICIALES  
Página 13 de 22

DE LA REPUBLICA  
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
SUBDIRECCION DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
SUBDIRECCION DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

015 14  
[Redacted]

- ✓ 30 cms de norte a sur de la lápida hacia el punto nor-orient
- ✓ 22.5 cms de norte a sur de la lápida hacia el punto nor-poniente.
- ✓ 75 cms de poniente a oriente hacia el punto Nor-poniente
- ✓ 79 cms de poniente a oriente hacia el punto sur-poniente.
- ✓ 26 cms de sur a norte hacia el punto sur-poniente.
- ✓ 27 cms de sur a norte hacia el punto sur-orient.

**PRIMER NIVEL EXCAVADO.-**  
**PROFUNDIDAD: 50 cms.**

Introducen nuevamente la varilla en forma de letra "T".

**SEGUNDO NIVEL EXCAVADO.-**  
**PROFUNDIDAD: 1mts.**

Determina la perito antropóloga que en el punto Oriente de la zona cavada no se continuara cavando toda vez que la tierra es firme por lo tanto se trata de SUELO ORIGINAL.

**TERCER NIVEL EXCAVADO, EXCAVACION EXTENSIVA.-**  
**PROFUNDIDAD TERCIO MEDIO A PONIENTE.-**

- DIMENSIONES:** NORTE.- 1 mts  
 ORIENTE.- 1 mts  
 SUR.- 1 mts  
 PONIENTE.- 1 mts

Se descubre que se encuentra tierras con restos de basura consumida por el fuego, se sigue excavando con la finalidad de verificar las capas de la tierra.

PROFUNDIDAD FINAL POR INTRUSION: 1.71 mts.  
 PROFUNDIDAD FINAL DEL NIVEL EN EL PUNTO PONIENTE.- 2.64 mts.

Se llega en esta zona a la tierra natural (original)

**DIA 6**  
**28 DE JULIO DE 2012, 08:00 hrs**

Se ingresa nuevamente al lugar y se encuentra sin alteraciones en las mismas condiciones en las que se dejó en la fecha anterior en donde se realizó lo siguiente por los peritos Antropólogos de las Dos Procuradurías, fijándose para ello fotográficamente:

- Se cubre la zona introduciendo la tierra extraída al interior de la construcción de tumba, dejando a nivel del piso.
- Se retiran las cintas de acordonamiento utilizadas como medida de seguridad para resguardar los objetos que estaban contenido al interior de la construcción de

Seals and stamps include:
 

- Escudo Nacional de México (Mexican National Seal)
- Procuraduría General de la Federación (Attorney General of the Federation)
- Procuraduría Regional de la Federación (Regional Attorney General of the Federation)
- Oficina de Derechos Humanos del Delito y Servicios a la Comunidad (Office of Human Rights, Crime, and Community Services)
- Realizada de Búsqueda y Rescate de Desaparecidas (Completed Search and Rescue of Missing Persons)

tumba, esto colocadas en el punto sur-poniente donde se localizaban los objetos que se retiraron del interior.

- Se introducen nuevamente los objetos al interior colocándose en su posición original.
- Quedando de la siguiente manera:
  - ✓ Banca en el vértice Sur-Oriente.
  - ✓ 15 tabique colocados en el vértice Sur-Poniente pegado a muro Poniente.
  - ✓ Maceta de color rojo con base metálica pegada al muro poniente tercio medio.
  - ✓ Dos floreros de plástico de color rosa y melón que presentan en su interior flores artificiales, Flores artificiales en los floreros de mármol ubicados en el punto poniente de la lápida, Dos cubetas, Un trozo de madera, Una escoba, Una cruz de madera, Un florero de Color Azul con flores artificiales, fueron colocados sobre la superficie de lapida en su punto oriente esto al extremo norte de la contrucción.

**B.- FOTOGRAFIA DEL LUGAR DE LOS HECHOS.-**

**MATERIAL A UTILIZAR:**

Cámara Fotográfica Marca NIKON, línea Digital Profesional, modelo D40, con un lente de 18 a 55 mm.

**PROCEDIMIENTO:**

Una vez que me situé en el domicilio a inspeccionar para la práctica de la diligencia de exhumación, se procede aplicar una de las técnicas de fijación del lugar la cual se trata de la fotografía, entendiendo como fotografía "al arte y la técnica para obtener imágenes duraderas debidas a la acción de la luz", en donde se aplica el siguiente procedimiento de acuerdo a la técnica criminalística en Barras utilizada y en abanico para el caso de las particularidades:

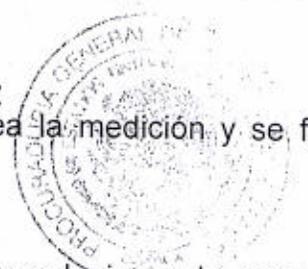
- Se ubica la zona a inspeccionar, la cual es señalada por el C. Noé de la cruz Méndez.
- Se sitúa y posiciona la cámara en los puntos a ilustrar de forma General.
- Se realiza medianos acercamientos de las zonas.
- Se realizan acercamientos de las zonas.
- Se establece la secuencia fotográfica respectiva en forma cronológica.
- Se obtiene con ello la placa fotográfica de cada uno de los puntos a ilustrar, fijando con esto el lugar del hecho para lo cual se le remitirían dichas fotografías impresas con pie de fotografía.

**C.- CROQUIS SIMPLE DEL LUGAR DE LOS HECHOS.-**

Se toman datos del lugar de los hechos para lo cual se emplea la medición y se fija mediante planos simples de la morfología del lugar:

Se aplican las reglas de Hans Gross en el lugar del hecho.

Se realiza la ubicación general, que contiene las calles y colonia en la que se encuentra.



ESTADO DE MINISTERO PUBLICO  
ASISTENTE A LA  
SUBPROCURADURIA



SUBPROCURADURIA  
REGIONAL DEL ESTADO  
SUBINTECCION  
MINISTERIO PUBLICO

DE LA REPUBLICA  
MEXICANA  
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
VICTIMAS Y PARECIDAS

DE DERECHOS HUMANOS  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
VICTIMAS Y PARECIDAS

- Se establece su orientación cartesiana en el plano.
- Se levanta el croquis de la morfología del lugar señalado.
- Se toman las dimensiones de la zona con testigo métrico.
- Se plasma la morfología del lugar a cavar, y sus colindantes.
- Se plasma la morfología del lugar cavado con dimensiones.

**VIII. CONSIDERACIONES:**

**PRIMERO.-**Se realiza diligencia de inspección pericial ocular de la Exhumación practicada en el lugar ubicado en Calle Primera Poniente sin número entre las calles al Norte con 21 de Marzo, Colonia Benito Juárez, Población de Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, Precisamente en las instalaciones que ocupa el PANTEON MUNICIPAL de dicha población, donde se aplica la observación pericial utilizando el método científico aplicado a la criminalística con la ayuda del método deductivo visualizando de lo general a lo particular, así como también con la técnica criminalística en barras para el inmueble en general, en espiral para la zona excavada y en abanico para el caso de las particularidades.

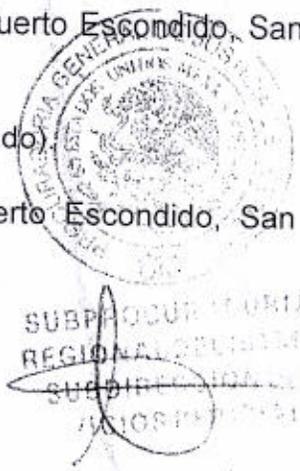
Se analiza la cantidad de niveles de la construcción, flujo de transeúntes, tipo de iluminación, visibilidad, material de construcción, si existe vigilancia en la zona, y lo encontrando en la zona.

Al realizar la práctica de Exhumación por los antropólogos Forenses se establece que este departamento de Criminalística realiza la actividad de fijación del lugar mediante la ayuda de la fijación escrita, fotográfica, medición y planimetría simple.

**X.-CONCLUSIÓN.-**

**PRIMERA.-** De la INSPECCIÓN PERICIAL que se realizó en el domicilio donde se llevó a cabo la práctica de la diligencia de EXHUMACIÓN se tiene lo siguiente en el lugar denominado SITIO DEL SUCESO:

- Se ubica en:
  - ✓ Calle Primera Poniente sin número entre las calles al Norte con 21 de Marzo.
  - ✓ Colonia Benito Juárez.
  - ✓ Población de Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca
- Tipo de lugar Panteón Municipal de la Población de Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca
- Domicilio de tipo público, de Zona Mixta (abierto y cerrado).
- Localizado en Zona Urbana de la población de Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca
- Lugar sin vigilancia.



- Zona que se denomina AREA 1, 2 y 3, y más tarde renombrada como CALA A, B y C, la cual fue:

- Señalada [REDACTED]
- Se trata de un pasillo que corre de Poniente a Oriente y viceversa.
- Delimitada por los peritos Antropólogos Forenses MIGUEL ANGEL VILLANUEVA HERNANDEZ de la PROCURADURIA GENERAL DEL

[REDACTED]

derivados de la Averiguación Previa 230(P.E)/II/2007.

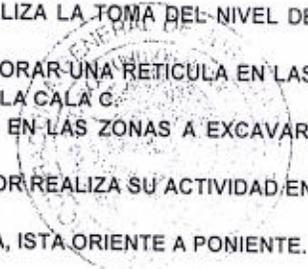
- Se localizó únicamente al fondo de la fosa cavada denominada ZONA 1- CALA A, B, y C, en la CALA A en su punto sur restos de un ataúd de color azul, en la CALA B en su punto norte se observó restos de un ataúd de color gris y en la CALA C se localizaron restos óseos que son de tipo NO ASOCIATIVOS al hecho que se investiga.

En la Fosa Cavada denominada ZONA 2 que corresponde a la lápida de [REDACTED] se localizaron restos óseos o dato alguno que nos de [REDACTED] se investiga.

**SEGUNDA:** Se remite la siguiente SECUENCIA FOTOGRÁFICA anexa impresa en papel fotográfico con los siguientes pies de foto:

**DÍA 1 -- 23-JULIO-2012**

1. FOTOGRAFÍA GENERAL DE LA PARTE FRONTAL DE ACCESO AL PANTEÓN MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, VISTA DE PONIENTE A ORIENTE.
2. FOTOGRAFIA GENERAL DEL PRIMER PASILLO QUE CONDUCE A LA ZONA A EXCAVAR, EN DIRECCION DE PONIENTE A ORIENTE.
3. FOTOGRAFIA GENERAL DEL SEGUNDO PASILLO QUE CONDUCE A LA ZONA A EXCAVAR, EN DIRECCION DE SUR A NORTE.
4. FOTOGRAFIA DE MEDIANO ACERCAMIENTO A LA ZONA A EXCAVAR DENTRO DEL PANTEON MUNICIPAL DEPUERTO ESCONDIDO, OAXACA, VISTA DE SUR A NORTE.
5. FOTOGRAFÍA GENERAL DE LA ZONA A EXCAVAR, DENOMINADA ÁREA 1, DENTRO DE LA A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, VISTA DE PONIENTE A ORIENTE, DE FECHA 23 DE JULIO DEL AÑO 2012.
6. FOTOGRAFÍA GENERAL DE LA ZONA A EXCAVAR, DENOMINADA ÁREA 1, DENTRO DE LA A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, VISTA DE ORIENTE A PONIENTE, DE FECHA 23 DE JULIO DEL AÑO 2012.
7. FOTOGRAFÍA DEL INICIO DE LA EXCAVACIÓN EN EL ÁREA 1, VISTA DE ORIENTE A PONIENTE.
8. FOTOGRAFIA DEL PROCESO DE LA EXCAVACIÓN REALIZADA POR LOS OBREROS EN EL AREA 1, VISTA DE ORIENTE A PONIENTE.
9. FOTOGRAFIA DEL AREA UNO EN PROCESO DE EXCAVACION, DONDE EL PERITO ANTROPOLOGO DESCENDE A LA SUPERFICIE Y LOCALIZA EN EL PUNTO SUR DE LA MISMA UN FRAGMENTO DE COLOR BLANCO.
10. FOTOGRAFIA DEL AREA UNO CON MAYOR PROFUNDIDAD, CON DESCUBRIMIENTO DEL PERFIL SUR DONDE EL ANTROPOLOGO MIGUEL, LOCALIZA LA ZONA LATERAL DE UN ATAÚD DE COLOR BLANCO.
11. FOTOGRAFIA DEL AREA UNO, DONDE EL PERITO MIGUEL (ANTROPOLOGO) REALIZA LA TOMA DEL NIVEL DE PROFUNDIDAD.
12. FOTOGRAFIA DONDE SE INCORPORA LA C. PERITO YADIRA Y COMIENZA A ELABORAR UNA RETICULA EN LAS ZONAS A EXCAVAR, DENOMINADAS CALA, VISTA DE PONIENTE A ORIENTE HACIA LA CALA C.
13. FOTOGRAFIA DONDE DEL PROCEDIMIENTO DE ELABORACION DE LA RETICULA EN LAS ZONAS A EXCAVAR, DENOMINADAS CALA, VISTA DE ORIENTE A PONIENTE, CALA A.
14. TERMINO DE LA EXCAVACION DEL DIA 23 DE JULIO DE 2012, DONDE EL FUMIGADOR REALIZA SU ACTIVIDAD EN LA CALA A., VITA DE SUR A NORTE.
15. COLOCAN LOS PERITOS UN ALONA DE VINIL SOBRE LA USPERFICIE DE LA CALA A, ISTA ORIENTE A PONIENTE.



SECRETARÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
ADSCRITO A LA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN



SUBPROCURADURÍA REGIONAL DE LA FEDERACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE ACCIONES PENALES



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.

SECRETARÍA DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
SECRETARÍA DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

**DÍA 2 -- 24-JULIO-2012**

16. FOTOGRAFIA DEL DIA 24 DE JULIO DE 2012, ENCONTRANDO LA CALA C CON LA LONA DE VINIL COLOR BLANCA COLOCADA POR LO PERITOS ANTROPOLOGOS EN FECHA ANTERIOR.
17. VISTA DE ORIENTE A PONIENTE HACIA LA CALA B.
18. VISTA DE MEDIANO ACERCAMIENTO HACIA LA CALA B, DE ORIENTE A PONIENTE.
19. VISTA DE ORIENTE A PONIENTE HACIA LA CALA C.
20. VISTA DE PONIENTE A ORIENTE HACIA LA CALA C.
21. FOTOGRAFIA DE LA MEDICION DEL NIVEL DE LA RETICULAR POR LOS PERITOS ANTROPOLOGOS.
22. FOTOGRAFIA DEL INICIO DE LA EXCAVACION DE LA CALA B, UNIDAD DE AREA 4., VISTA DE PONIENTE A PONIENTE.
23. VISTA GENERAL DEL PERFIL DE LA CALA A, PUNTO PONIENTE.
24. VISTA GENERAL DEL PERFIL DE LA CALA A, PUNTO SUR.
25. VISTA GENERAL DEL PERFIL DE LA CALA A, PUNTO ORIENTE.
26. VISTA GENERAL DEL PERFIL DE LA CALA A, PUNTO NORTE.
27. VISTA DE MEDIANO ACERCAMIENTO A LA CALA B, UNIDAD DE AREA 4, 1ER NIVEL, VISTA DE SUR A NORTE.
28. VISTA DEL INICIO DE EXCAVACIÓN DE LA CALA C, UNIDAD DE AREA 6, VISTA DE PONIENTE A ORIENTE.
29. FOTOGRAFIA DE MEDIANO ACERCAMIENTO HACIA LA CALA C, VISTA DE ORIENTE A PONIENTE.
30. FOTOGRAFIA AEREA A LA CALA C.
31. FOTOGRAFIA GENERAL DE ORIENTE A PONIENTE A LA ZONA 1 Y SU PROCESO DE EXCAVACION EN LAS CALAS C, B Y A.
32. FOTOGRAFIA DE MEDIANO ACERCAMIENTO HACIA LA CALA B, UNIDA DE AREA 4, SEGUNDO NIVEL DE EXCAVACIÓN, VISTA DE SUR A NORTE.
33. FOTOGRAFIA DE MEDIANO ACERCAMIENTO HACIA LA CALA B, UNIDA DE AREA 4, SEGUNDO NIVEL DE EXCAVACIÓN, VISTA DE PONIENTE A ORIENTE.
34. FOTOGRAFIA GENERAL HACIA LA CALA B, UNIDAD DE AREA 3 Y 4, EXCAVACIÓN EXTENSIVA, VISTA DE SUR A NORTE.
35. FOTOGRAFIA GENERAL HACIA LA CALA C, UNIDAD DE AREA 5 Y 6, EXCAVACIÓN EXTENSIVA. VISTA DE NORTE A SUR.
36. FOTOGRAFIA DE PROCEDIMIENTO QUE REALIZAN LOS OBREROS PARA PONER A NIVEL LAS CALAS B Y C, EN LA EXCAVACION EXTENSIVA.
37. FOTOGRAFIA DE PROCEDIMIENTO QUE REALIZAN LOS OBREROS PARA PONER A NIVEL LAS CALAS A Y B, EN LA EXCAVACION EXTENSIVA.
38. FOTOGRAFIA DEL HALLAZGO DE FRAGMENTOS OSEOS EN LA CALA C, UNIDAD DE AREA 5, TERCIO NOR-PONIENTE, POR LA C. PERITO ANTROPOLOGA YADIRA YETZABEL REYNA HERNANDEZ, VISTA DE SUR A NORTE.
39. FOTOGRAFIA GENERAL DE LOS INDICIOS LOCALIZADOS POR LA PERITO ANTROPOLOGA YADIRA YETZABEL REYNA HERNANDEZ, MARCADOS POR LA PERITO EN CRIMINALISTICA DE CAMPO GUADALUPE K GONZALEZ RAMIREZ, VISTA DE SUR A NORTE.
40. FOTOGRAFIA LATERAL HACIA LA UNIDAD DE AREA 5 DE LA CALA C, DONDE SE LOCALIZARON LOS INDICIOS POR LA PERITO EN ANTROPOLOGIA, VISTA DE ORIENTE A PONIENTE.
41. FOTOGRAFIA DE ACERCAMIENTO HACIA EL INDICIO NUMERO 1, FRAGMENTO DE DIÁFISIS DE HUESO LARGO.
42. FOTOGRAFIA DE ACERCAMIENTO HACIA EL INDICIO NUMERO 2, FRAGMENTO DE EPÍFISIS DE HUESO LARGO
43. FOTOGRAFIA DE ACERCAMIENTO HACIA EL INDICIO NUMERO 3, FRAGMENTO DE DIÁFISIS DE HUESO LARGO
44. FOTOGRAFIA GENERAL DEL RETIRO DE LOS INDICIOS ENCONTRADOS POR LA PERITO ANTROPOLOGA YADIRA YETZABEL REYNA HERNANDEZ EN LA CALA C, UNIDAD DE AREA 5, VISTA DE NORTE A SUR, PARA CONTINUAR CAVANDO, TODA VEZ QUE LOS MISMOS ESTAN FUERA DE CONTEXTO Y NO TIENEN RELACION
45. FOTOGRAFIA GENERAL DE LA CALA C DONDE SE LOCALIZARON LOS RESTOS OSEOS FUERA DE CONTEXTO, VISTA DE SUR A NORTE.
46. FOTOGRAFIA DE VISTA GENERAL DE LA ZONA CAVACA EN LAS 3 CALAS A, B Y C, VISTA DE PONIENTE A ORIENTE, PARA DEJAR EN RECESO LA EXCAVACION PARA EL DIA SIGUIENTE.
47. FOTOGRAFIA DE VISTA GENERAL DE LA ZONA CAVACA EN LAS 3 CALAS A, B Y C, VISTA DE ORIENTE A PONIENTE, PARA DEJAR EN RECESO LA EXCAVACION PARA EL DIA SIGUIENTE.

**DÍA 3 -- 25-JULIO-2012**

48. FOTOGRAFIA GENERAL DE LA FORMA EN LA QUE SE QUEDO LA CALA C UNIDAD DE AREA 5, CON UN PLASTICO DE COLOR ROJO, VISTA DE SUR A NORTE.
49. FOTOGRAFIA DEL PROCESO DE BUSQUEDA DE POSIBLES INDICIOS EN LA CALA B UNIDAD DE AREA 4 Y CALA C UNIDAD DE AREA 5, POR LOS PERITOS ANTROPOLOGOS, VISTA DE SUR A NORTE.
50. FOTOGRAFIA DEL NIVEL DE EXPLORACION A 74 CMS DE PROFUNDIDAD DE LA CALA C UNIDAD DE AREA 5 Y 6, VISTA DE PONIENTE DE ORIENTE.
51. FOTOGRAFIA DEL PROCESO DE EXCAVACION EXTENSIVA POR LOS OBREROS, EN LA CALA B.



PROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DE LA REPUBLICA  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

- 52. FOTOGRAFIA DEL PROCESO DE EXCAVACION EXTENSIVA POR LOS OBREROS, EN LAS CALAS A, B Y C., VISTA DE PONIENTE A ORIENTE.
- 53. FOTOGRAFIA DE LA BUSQUEDA EN LA CALA B PUNTO NORTE POR EL PERITO ANTROPOLOGO MIGUEL VILLANUEVA HERNANDEZ, VISTA DE PONIENTE A ORIENTE.
- 54. FOTOGRAFIA DEL PUNTO NORTE EN LA CALA B, DONDE SE ORIGINO UN DERRUMBE CUANDO SE ENCONTRABA REALIZANDO LA BUSQUEDA DE INDICIOS EL PERITO ANTROPOLOGO MIGUEL VILLANUEVA HERNANDEZ, VISTA DE SUR A NORTE.
- 55. FOTOGRAFIA DEL PUNTO NORTE EN LA CALA B, DONDE SE ORIGINO UN DERRUMBE CUANDO SE ENCONTRABA REALIZANDO LA BUSQUEDA DE INDICIOS EL PERITO ANTROPOLOGO MIGUEL VILLANUEVA HERNANDEZ, EN DONDE SE LOCALIZO UN FRAGMENTO DE ATAUD, Y DONDE PROCEDE A REALIZAR LA INTRODUCCION DE LA VARILLA MATALICA LA PERITO ANTROPOLOGA, VISTA DE SUR A NORTE.
- 56. FOTOGRAFIA DE LAS PRUEBAS DE OLFATO QUE REALIZA LA PERITO ANTROPOLOGA YADIRA YETZABEL, EN LA CALA B PUNTO NORTE.
- 57. FOTOGRAFIA DE LA CALA B, DONDE SE COLOCA UNA TABLA DE TRIPLA CON POLINES EN EL PUNTO NORTE, VISTA DE SUR A NORTE.
- 58. FOTOGRAFIA GENERAL DE SUR A NORTE DE LAS 3 CALAS A, B, Y C, DE LA MORFOLOGIA EN LA QUE SE DEJA EN FECHA 25 DE JULIO DE 2012.

**DÍA 4 -- 26-JULIO-2012**

- 59. FOTOGRAFIA GENERAL DE SUR A NORTE DE LAS 3 CALAS A, B, Y C, DE LA MORFOLOGIA EN LA QUE SE DEJO EN FECHA 25 DE JULIO DE 2012.
- 60. FOTOGRAFIA DONDE LA PERITO ANTROPOLOGA REALIZA HUMECTACION DE LOS PERFILES CON AGUA, VISTA DE SUR A NORTE.
- 61. FOTOGRAFIA GENERAL DE LAS CALAS A, B Y C, CON RETICULA DELIMITADORA DE LAS MISMAS, VISTA DE PONIENTE A ORIENTE.
- 62. FOTOGRAFIA GENERAL DE LAS CALAS A, B Y C, CON RETICULA DELIMITADORA DE LAS MISMAS, VISTA DE ORIENTE A PONIENTE.
- 63. FOTOGRAFIA GENERAL DEL FIN DE EXCAVACION, DE LA CALA A, CALA A, VISTA DE NORTE A SUR.
- 64. FOTOGRAFIA GENERAL DEL FIN DE EXCAVACION, DEL PERFIL SUR, CALA A, VISTA DE NORTE A SUR.
- 65. FOTOGRAFIA GENERAL DEL FIN DE EXCAVACION, DEL PERFIL NORTE, CALA B, VISTA DE SUR A NORTE.
- 66. FOTOGRAFIA GENERAL DEL FIN DE EXCAVACION, DEL PERFIL SUR, CALA B, VISTA DE NORTE A SUR.
- 67. FOTOGRAFIA GENERAL DEL FIN DE EXCAVACION, DEL PERFIL SUR, CALA C, VISTA DE NORTE A SUR.
- 68. FOTOGRAFIA GENERAL DEL FIN DE EXCAVACION, DEL PERFIL NORTE, CALA C, VISTA DE SUR A NORTE.
- 69. FOTOGRAFIA GENERAL DEL FIN DE LA EXCAVACION DE LAS CALAS A, B, Y C, AL INTERIOR DE LA MISMA VISTA DE PONIENTE A ORIENTE.
- 70. FOTOGRAFIA DE VISTA GENERAL DE LA CALA A, DONDE SON COLOCADOS 4 POLINES PARA REFORZAR LA COBERTURA CON TIERRA, VISTA DE ORIENTE A PONIENTE.
- 71. FOTOGRAFIA DE PROCESO DE COBERTURA DE LA CALA A CON TIERRA, POR LOS OBREROS, VISTA DE ORIENTE A PONIENTE.
- 72. FOTOGRAFIA DE PROCESO DE COBERTURA DE LA CALA A CON TIERRA, POR LOS OBREROS, VISTA DE SUR A NORTE.
- 73. FOTOGRAFIA GENERAL DE LA ZONA 2, DONDE SE LOCALIZA LA LAPIDA QUE A LA LETRA DICE "CLARA SANCHEZ", VISTA DE PONIENTE A ORIENTE.
- 74. FOTOGRAFIA DE MEDIANO ACERCAMIENTO AL INTERIOR DE LA LAPIDA DE "CLARA SANCHEZ" DONDE SE LOCALIZA UNA SECCION DE TABIQUES, UNA MACETA Y UNA BANCA DE MADERA, VISTA DE PONIENTE A ORIENTE.
- 75. FOTOGRAFIA DE MEDIANO ACERCAMIENTO AL INTERIOR DE LA LAPIDA DE "CLARA SANCHEZ" DONDE SE LOCALIZA LA TUMBA, FLOREROS Y FLORES, VISTA DE SUR A NORTE.
- 76. FOTOGRAFIA DE MEDIANO ACERCAMIENTO AL INTERIOR DE LA LAPIDA DE "CLARA SANCHEZ" DONDE SE LOCALIZA UNA BANCA DE MADERA, FLOREROS, UNA MACETA, CUBETAS, VISTA DE NORTE A SUR.
- 77. FOTOGRAFIA DE MEDIANO ACERCAMIENTO AL INTERIOR DE LA LAPIDA DE "CLARA SANCHEZ" DONDE SE LOCALIZA UNA BANCA DE MADERA, FLOREROS, UNA MACETA, CUBETAS, VISTA DE ORIENTE A PONIENTE.
- 78. FOTOGRAFIA DONDE SE COLOCAN LOS OBJETOS CONTENIDOS AL INTERIOR DE LA LAPIDA DE "CLARA SANCHEZ", ASEGURADOS CON CORDON PLASTICO QUE A LA LETRA DICE "PROHIBIDO EL PASO"

**DÍA 5 -- 27-JULIO-2012**

- 79. FOTOGRAFIA DEL PROCESO DE COBERTURA DE TIERRA AL INTERIOR DE LAS CALAS A, B Y C, POR LOS OBREROS VISTA DE PONIENTE A ORIENTE.
- 80. FOTOGRAFIA DE LA ZONA DONDE COLOCARA NUEVAMENTE LOS INDICIOS ENCONTRADOS LA PERITO ANTROPOLOGA, PRECISAMENTE SE TRATA DE LA CALA C UNIDAD DE AREA 5, VISTA DE NORTE A SUR.



*[Handwritten signature]*

DE LA REPUBLICA MEXICANA  
SERVICIOS A LA  
BÚSQUEDA DE  
PERSONAS  
DESAPARECIDAS

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS